



Real Sociedad de  
Tiro de Pichón  
de Granada

Estimados Socios,

Comunicarles que, con efectos del día de hoy, la empresa que ha venido prestando el servicio de restauración durante los dos últimos años, Restauración AS21, S.L. (Alejandro Sanjuán Bianchi) ha comunicado al Club el cese de su servicio y petición de resolución unilateral del contrato de arrendamiento que le permitía el desarrollo de su actividad.

Las causas de dicho cese se deben a la difícil situación económica por la que atraviesa la citada empresa y su titular, que ha llevado a hacer inviable la prestación del servicio atendiendo a la situación de impagos a trabajadores, proveedores y administraciones públicas.

Informarles que por parte del Club se han realizado cuantas gestiones han estado en su mano para ayudar a superar dichas circunstancias y procurar la continuidad del servicio de restauración, dada la satisfacción con la calidad, atención y servicio prestado por Alejandro.

Estamos trabajando de forma activa en la búsqueda de empresa de restauración que asuma la gestión de dicho servicio, tan importante para el disfrute de nuestros socios, confiando en poder disponer de empresa solvente y de la calidad requerida en fechas próximas, de manera que la interrupción del servicio sea por el mínimo tiempo posible y se pueda ofrecer la atención de los compromisos de eventos y celebraciones que han sido reservados/contratados directamente con Alejandro Sanjuán para el caso de que los interesados así lo considerarán.

Más información de la situación del citado servicio de restauración y de las causas del cese de actividad por el actual titular serán tratadas de forma extensa en la próxima Asamblea a celebrar previsiblemente el próximo 19 de febrero de 2023, y de la que recibirán en los próximos días la preceptiva convocatoria con el detalle de puntos del orden del día, rogando la asistencia a la misma dada la importancia de los asuntos a tratar.

En Granada, a 24 de enero de 2023.

Fdo.: Angel Ramón Martínez del Valle

